



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

Magistrada ponente

Radicación n.º 96590

Acta 13

Bogotá D.C., diecinueve (19) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Quimiolab S.A.S. vs. Sandra Milena Castellanos Castellanos.

Se admite el recurso de casación.

Córrase traslado a la RECURRENTE, por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Se reconoce personería para actuar en el proceso de la referencia a la doctora Erika Johana Guzmán Torres identificada con T.P. 193.522 del C.S.J., como apoderada de la opositora, en los términos y para los efectos del memorial obrante a PDF n.º 2 del cuaderno digital de la Corte.

Notifíquese y cúmplase.



GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZUÑIGA ROMERO